

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

**INFORME N° 0144-2020-GTI240-N**

ASUNTO: INFORME TÉCNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE - ARIS

---

**1. NOMBRE DEL ÁREA:**

Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información

**2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:**

Miguel Tejada Malaspina

Patricia López Concha

Julio Rivera Zárate

**3. CARGOS:**

Subgerente de Servicios de Tecnologías de Información

Jefe Departamento de Gestión y Calidad

Especialista en Gestión y Calidad

**4. FECHA:**

2020-08-05

**5. JUSTIFICACIÓN:**

La elaboración de los mapas de procesos es una actividad que requiere ser realizada de forma eficiente y con un ordenamiento y estandarización que permita modelar correctamente la organización y permitir un entendimiento integrado de todos sus procesos. Para tal fin, la Gerencia de Riesgos cuenta con licencias del software ARIS (módulos ARIS Connect Server, ARIS Architect, ARIS Viewer y ARIS Designer), herramienta que permite modelar la arquitectura de la organización de forma clara y estandarizada, y almacenar de manera integral la información de macroprocesos, procesos, subprocesos y principales actividades, incluyendo las relaciones entre los mismos, así como las entradas y salidas de cada uno de ellos.

**6. ALTERNATIVAS:**

Se cuenta con el siguiente cuadro de licencias del software ARIS:

- Una (1) licencia ARIS Connect Server.
- Una (1) licencia ARIS Architect.
- Tres (3) licencias ARIS Viewer.
- Seis (6) licencias ARIS Designer.
- Una (1) licencia ARIS Architect EP Access.

Dicho software se encuentra instalado en la plataforma informática del Banco con servicio de mantenimiento y soporte técnico. Asimismo, se viene usando en el Banco desde el 2017, por lo cual se encuentra estandarizado. En consecuencia, lo solicitado en este proceso es sólo la renovación del mantenimiento y soporte técnico de las licencias del software ARIS, por lo que no se presenta otras alternativas.

**7. ANÁLISIS COMPARATIVO TÉCNICO:**

Como no se presentan otras alternativas y dado que es un software que ya se viene usando en el Banco, no cabe un análisis comparativo técnico. En ese sentido, se efectuará durante el proceso una evaluación de los servicios adicionales que ofrezcan los diferentes proveedores.

**8. ANÁLISIS COMPARATIVO DE COSTO – BENEFICIO:**

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## Costo:

- Renovación de licencias  
Renovación del mantenimiento y soporte técnico de las licencias del software ARIS, las cuales son:
  - Una (1) licencia ARIS Connect Server.
  - Una (1) licencia ARIS Architect.
  - Tres (3) licencias ARIS Viewer.
  - Seis (6) licencias ARIS Designer.
  - Una (1) licencia ARIS Architect EP AccessEl precio referencial por la renovación del mantenimiento y soporte técnico de las licencias del software ARIS es de USD 18 443,40 incluido impuestos.
  
- Hardware necesario para su funcionamiento  
Todas las licencias solicitadas se integrarán a la plataforma informática con la que cuenta el Banco Central de Reserva del Perú.
  
- Mantenimiento externo  
El mantenimiento incluye: actualización de versiones, parches (fixes), service packs.
  
- Soporte externo
  - El soporte técnico estará orientado a asegurar la continuidad operativa del software y a la absolución de problemas que imposibiliten un adecuado funcionamiento o uso del software.
  - El soporte técnico deberá ser brindado por el contratista de lunes a viernes, en el horario de 09.00 a 17.00 horas, vía teléfono o correo electrónico o internet o en forma presencial (previa coordinación).
  - El tiempo de respuesta a una solicitud de soporte técnico, no deberá ser mayor de cuatro (4) horas, vía teléfono o correo electrónico o internet. En caso presencial, no deberá ser mayor a 24 horas.
  - El mantenimiento de las licencias debe incluir: actualización de versiones, parches (fixes) y service packs.
  
- Tiempo en que se va a entregar la solución con las condiciones exigidas por el Banco Central de Reserva del Perú  
El plazo de entrega de los documentos de renovación del mantenimiento y soporte técnico será no mayor de 30 días calendario, contados a partir del día siguiente de la firma del contrato. La ejecución del servicio será por 1 año.

## Beneficio:

- La actualización tecnológica que permita la continuidad de las labores que realiza esta Institución.
- Permitirá a la Gerencia de Riesgos el modelado de los procesos del Banco, que es la base para la evaluación de los riesgos operacionales de los mismos.
- Contar con una base de datos que almacena de manera integral la información de macroprocesos, procesos, subprocesos y principales actividades, incluyendo las relaciones entre los mismos, y las entradas y salidas de cada uno de ellos.

## 9. CONCLUSIONES:

Por los motivos antes señalados, se concluye que el software ARIS cumple con todos los requerimientos técnicos. La renovación del mantenimiento y soporte técnico posibilitará a los usuarios del Banco contar con el soporte técnico y las últimas

## **BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ**

versiones del software ARIS, en forma oportuna, asegurando el cumplimiento de las funciones propias del Banco Central de Reserva del Perú.

### **10. FIRMAS:**

**Departamento de Gestión y Calidad**

**Lima, 6 de agosto de 2020**

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

VISADO POR: